



## Consejo de Administración

329.ª reunión, Ginebra, 9-24 de marzo de 2017

GB.329/INS/19

Sección Institucional

INS

Fecha: 22 de marzo de 2017

Original: inglés

DECIMONOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

### Informe del Grupo de Trabajo sobre la Dimensión Social de la Mundialización

#### Informe del Presidente del Grupo de Trabajo

1. La Sección de Alto Nivel del Consejo de Administración, constituida en Grupo de Trabajo sobre la Dimensión Social de la Mundialización, se reunió en la mañana del lunes 20 de marzo de 2017. Asumí personalmente la presidencia de dicha reunión, en tanto que mis colegas de la Mesa, el Sr. Rønne, Vicepresidente empleador, y el Sr. Cortebeek, Vicepresidente trabajador del Consejo de Administración, fueron los portavoces de sus respectivos Grupos. El Grupo de Trabajo examinó un documento <sup>1</sup> en el que se exponía de qué manera la promoción del trabajo decente podía ayudar a los países a dar cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en particular aquellos que se debatirían en la reunión del Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible (FPAN) del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC) que tendría lugar en julio de 2017: ODS 1 (fin de la pobreza), 2 (hambre cero), 3 (salud y bienestar), 5 (igualdad de género), 9 (industria, innovación e infraestructura) y 14 (vida submarina). Asimismo, se pidió a los mandantes de la OIT que formularan recomendaciones sobre los aspectos específicos en que la Oficina debería poner mayor énfasis en su contribución a las discusiones del FPAN, que este año tenía por tema «La erradicación de la pobreza y la promoción de la prosperidad en un mundo en evolución».
2. La celebración de la reunión bajo la forma de un grupo de trabajo brindó la oportunidad de recibir a un orador invitado y de contar con la participación de Estados Miembros que no estaban representados en el Consejo de Administración, organismos de las Naciones Unidas y otras organizaciones invitadas. El Grupo de Trabajo tuvo el honor de contar con la presencia de su Excelencia Frederick Makamure Shava, Embajador de Zimbabwe ante las Naciones Unidas en Nueva York y actual Presidente del ECOSOC.
3. En este informe resumido destacaré las principales cuestiones planteadas en la reunión y las recomendaciones formuladas por los mandantes, que el Consejo de Administración y la Oficina tal vez deseen tomar en consideración en el marco de su contribución a la reunión

<sup>1</sup> Documento [GB.329/HL/1](#).

de 2017 del FPAN. Si bien no se alcanzó el consenso, muchas de las cuestiones planteadas tuvieron gran aceptación.

4. El Embajador Shava puso de manifiesto que a la OIT le incumbía una importante función de supervisión para asegurar el pleno respeto de los principios y derechos fundamentales en el trabajo en lo relativo a la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (Agenda 2030). Destacó que la reunión anual del FPAN organizada por el ECOSOC era la principal plataforma para el seguimiento y la revisión de la Agenda 2030, y constituía el punto de convergencia de los procesos de revisión nacionales, regionales y temáticos. La primera reunión cuatrienal del FPAN, que se celebraría bajo los auspicios de la Asamblea General de las Naciones Unidas para examinar los 17 objetivos, tendría lugar en 2019. En ese mismo año se efectuará la revisión anual del ODS 8, «Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos», y se celebrará el centenario de la OIT.
5. Cada año, se pedía formalmente a la OIT que realizara contribuciones al FPAN. La naturaleza tripartita de los debates del Grupo de Trabajo brindaba una perspectiva única y constituía una aportación valiosa. El orador destacó seis aspectos críticos de la Agenda 2030 en los que la OIT podía realizar contribuciones decisivas: 1) coadyuvar al éxito del enfoque integrado de la Agenda para el logro de los ODS, reconociendo y promoviendo las dimensiones, repercusiones y conexiones del trabajo decente tanto dentro de cada ODS como entre ellos; 2) fortalecer los datos estadísticos y las capacidades de los países en materia de estadísticas del trabajo y establecer alianzas para facilitar la labor estadística; 3) ayudar a satisfacer las grandes necesidades de los países en situaciones especiales, como los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo, para asegurar que se cumpla el llamamiento a «que nadie se quede atrás»; 4) lograr un cambio transformador a través de las actividades de la OIT para luchar contra la economía informal, incluida la promoción de la Recomendación sobre la transición de la economía informal a la economía formal, 2015 (núm. 204), lo que impulsaría la movilización de recursos y ampliaría el margen fiscal de los países; 5) forjar alianzas intersectoriales financieras y no financieras a fin de aprovechar al máximo los conocimientos técnicos y liberar mayores recursos para financiar los ODS, y 6) consolidar las instituciones nacionales a través del desarrollo de la capacidad de los interlocutores sociales a nivel nacional. Habida cuenta de que el trabajo decente aparecía en un lugar destacado de la Agenda 2030, el ECOSOC y el Consejo de Administración de la OIT compartían la responsabilidad de examinar su aplicación, seguimiento y revisión.
6. En la discusión posterior, los oradores estuvieron de acuerdo en la importancia del papel que cumplía el Programa de Trabajo Decente para el logro de los ODS integrados, y en general dieron su aprobación a los ámbitos respecto de los cuales la OIT prestaría apoyo con miras a la consecución de los ODS que se examinarían en la reunión de 2017 del FPAN, según se describía en el documento. Era patente la pertinencia de la resolución sobre el avance de la justicia social mediante el trabajo decente, adoptada en la reunión de 2016 de la Conferencia Internacional del Trabajo, y la importancia que en ella se concedía al enfoque integrado del trabajo decente, centrado en promover la coherencia entre las políticas, las alianzas y el valor del diálogo social para desarrollar sociedades inclusivas y pacíficas.
7. Muchos oradores destacaron la importancia de la contribución del crecimiento económico, la creación de empleo y la reducción de las desigualdades a la lucha contra la pobreza, así como el mandato que incumbía claramente a la OIT para abordar este problema a través de su función normativa, enfoques de política integrados y apoyo técnico en los cuatro pilares del Programa de Trabajo Decente. Aunque la atención se dirigía principalmente al ODS 8, los vínculos entre la promoción del trabajo decente y el logro de los objetivos y metas económicos y sociales de la Agenda 2030 eran evidentes. Entre los elementos esenciales para la eliminación de la pobreza se encontraba el establecimiento de un entorno propicio

para la creación de empresas sostenibles y el fomento de la inversión del sector privado para la creación de empleo decente y productivo. Los programas de formación profesional y aprendizaje también eran fundamentales en ese sentido.

8. La reducción de las desigualdades en todas sus formas también era un requisito esencial para que los países dieran cumplimiento a los ODS. Muchos representantes de los gobiernos destacaron los esfuerzos desplegados por sus respectivos países para aumentar el salario mínimo, fortalecer la negociación colectiva sectorial y promover la igualdad de género, en particular reduciendo las diferencias salariales entre hombres y mujeres. Varios oradores pidieron a la OIT que dedicara su informe al FPAN al trabajo infantil.
9. Se subrayó que el ODS 8 no había incorporado todos los principios y derechos fundamentales en el trabajo. Se debería dar mayor relieve a la libertad sindical y a la negociación colectiva. En su contribución al FPAN, la OIT debería insistir en la importancia de esos derechos habilitantes para reducir la pobreza y fomentar sociedades sostenibles.

## Reducción de la informalidad

10. No cabía duda de que la economía informal dificultaba considerablemente el cumplimiento de los ODS. La mayoría de oradores se refirieron a la importancia de la formalización de la economía informal, que consideraban esencial para reducir la pobreza, según se establece en el ODS 1, y reiteraron el papel que incumbía a la OIT en la prestación de asistencia a los países para tal fin. Un aspecto importante de dicha asistencia consistía en el apoyo a las pymes y a las cooperativas. Otras áreas en las que la OIT podía contribuir de forma significativa eran las estadísticas y la investigación sobre la economía informal. La Recomendación núm. 204 de la OIT y su plan de acción proporcionaban un importante marco de políticas para la acción conjunta con otros organismos de las Naciones Unidas y para las alianzas entre múltiples partes interesadas. La promoción del trabajo decente en la economía rural estaba estrechamente ligada al problema de la informalidad, en particular en África, que experimentaba un fuerte déficit de trabajo decente en el sector agrícola y en las áreas rurales. Sin embargo, existía un gran potencial para aumentar la productividad en las economías rurales y crear empleo formal mediante el desarrollo de la agricultura y las industrias rurales. Para ello, era fundamental prestar apoyo a los trabajadores rurales para que pudieran ejercer sus derechos.

## Apoyo a la industrialización

11. Los mandantes tripartitos acogieron favorablemente la oportunidad de poner de relieve el papel de la OIT en la industrialización y la política industrial, en relación con el ODS 9, «Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación». Se reconoció la importancia de las políticas industriales para la realización de transformaciones estructurales y, en particular, para el fomento del trabajo decente a través de un sector agrícola y manufacturero más productivos y con mayor valor añadido. El portavoz del Grupo de los Empleadores señaló que los gobiernos deberían crear las condiciones necesarias para que las empresas fueran más productivas, mientras que el portavoz del Grupo de los Trabajadores puso de manifiesto la importancia de la negociación colectiva para que se llevaran a cabo actividades con alto valor añadido a fin de luchar contra la pobreza.

## Extensión de los pisos de protección social

12. La extensión de los pisos de protección social se consideraba fundamental para la eliminación de la pobreza extrema y la pobreza de los trabajadores, la lucha contra el hambre y la mejora del acceso a los servicios de salud y de la situación de las mujeres y los grupos marginados, incluidos los migrantes y los jóvenes. Esto contribuiría a asegurar que se haga efectivo el llamado de la Agenda 2030 a «que nadie se quede atrás». La extensión progresiva de la protección social al sector de la economía informal, según se establecía en la Recomendación sobre los pisos de protección social, 2012 (núm. 202), era un paso en la dirección correcta. Los representantes de los gobiernos enumeraron los múltiples esfuerzos desplegados a escala nacional para reforzar la protección social en el marco de sus iniciativas de lucha contra la pobreza. La protección social, junto con los programas de creación de empleo con alto coeficiente de mano de obra, podían contribuir de manera decisiva a reducir la fragilidad y facilitar la transición de una situación de conflicto a la paz. Ahora bien, en los pisos de protección social establecidos a escala nacional se debía tomar en consideración la capacidad y el margen fiscal de los países, así como la sostenibilidad de sus sistemas. Cabía considerar que el gasto en protección social constituía una inversión destinada a consolidar y ampliar la capacidad productiva. La Alianza Mundial para la protección social universal, en la que participaba el Banco Mundial, se consideraba un ejemplo positivo de coherencia entre las políticas.

## Igualdad de género

13. La mayoría de oradores se refirió a la importancia de lograr la igualdad de género para reducir la pobreza, no sólo en lo relativo al ODS 5, «Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas», sino también a todos los demás ODS. Se puso de relieve el carácter transversal de ese principio y la necesidad de incorporarlo a todos los ODS. Se sugirió que el resultado de la Reunión de expertos sobre las formas atípicas de empleo quedara reflejado en la contribución al FPAN, habida cuenta de que las mujeres estaban sobrerrepresentadas en el empleo por cuenta propia, el trabajo familiar no remunerado y el empleo precario e informal, y que el abuso del recurso a contratos atípicos repercutía negativamente en la estabilidad social. También se subrayó la necesidad de disponer de datos sobre las diferencias de empleo entre los géneros.

## Enfoque integrado para el logro de los ODS

14. En muchas intervenciones se puso de manifiesto la necesidad de eliminar las barreras y abordar los ODS de manera integrada. Según el Director General, el enfoque integrado abarcaba por lo menos cuatro dimensiones operacionales en el contexto de la OIT. En primer lugar, la necesidad de evaluar la contribución del trabajo decente a la consecución de todos los ODS. En segundo lugar, la integración, la colaboración y la coherencia entre los organismos de las Naciones Unidas para prestar un apoyo integrado a la aplicación de la Agenda 2030. En tercer lugar, la integración de los mandantes tripartitos (ministerios de trabajo y representantes de trabajadores y de empleadores) en la aplicación, el control y el seguimiento de la Agenda 2030 a nivel nacional. Y, en cuarto lugar, la integración de las normas, las políticas y las estrategias internacionales en los planes de desarrollo nacionales. A ese respecto, se podía aprender mucho de los 44 exámenes nacionales voluntarios que se había previsto presentar este año al FPAN.

## Mejora de los datos y las estadísticas

15. Varias delegaciones destacaron la necesidad de realizar una fuerte inversión en los datos y las estadísticas del trabajo. La OIT custodiaba 13 de los indicadores comprendidos en el marco de indicadores de los ODS aprobado por la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas y, por consiguiente, tenía la responsabilidad de informar a la comunidad internacional sobre los progresos en el cumplimiento de los ODS. Asimismo, era fundamental dar apoyo a los Estados Miembros para que desarrollasen y mejorasen su capacidad estadística nacional.

## Establecimiento de alianzas

16. Se señaló la importancia de establecer alianzas a nivel nacional e internacional. Varios oradores pidieron que la OIT prestara una atención especial a la cooperación Sur-Sur y a la cooperación triangular. Se hizo referencia a la Alianza 8.7 para erradicar el trabajo infantil y el trabajo forzoso, las formas modernas de esclavitud y la trata de seres humanos, la Alianza Mundial para la protección social universal y la labor de la Junta Interinstitucional de Cooperación en materia de Protección Social. Además, se elogiaron los resultados alcanzados por la Comisión de Alto Nivel sobre el Empleo en el Ámbito de la Salud y el Crecimiento Económico y su labor en relación con el empleo y las competencias de los jóvenes. Debían proseguir los esfuerzos para preservar el carácter integrado del Programa de Trabajo Decente, haciendo mayor hincapié en la libertad sindical y la negociación colectiva al establecer alianzas. La estructura tripartita única de la OIT tenía potencial para incrementar sustancialmente el impacto de las alianzas.

## Fortalecimiento de las instituciones y desarrollo de capacidades

17. Debería darse prioridad al desarrollo de instituciones sólidas, como los ministerios de trabajo y las organizaciones de trabajadores y de empleadores, así como al fortalecimiento de las instituciones y políticas de mercado de trabajo, como la negociación colectiva, los mecanismos de fijación de salarios y la normativa relativa al empleo. En ese sentido, el logro del doble objetivo de erradicar la pobreza y promover la prosperidad en un mundo en evolución sólo era posible si se establecía un entorno propicio para los negocios, la inversión, las empresas sostenibles y la creación de empleo.

## De cara al futuro

18. Como puso de relieve el Director General de la OIT, el mundo del trabajo en 2030 podría ser muy distinto del que conocíamos hoy. En el marco de la labor de apoyo al cumplimiento de los ODS, era importante tener en cuenta las transformaciones estructurales que se producían en el mundo del trabajo y explorar las interacciones entre la iniciativa de la OIT relativa al futuro del trabajo y la Agenda 2030.